

20372 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», de Castellón de la Plana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», de Castellón de la Plana.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN», CASTELLÓN DE LA PLANA

Rehabilitación

Don José Pedro Zaballos Sánchez, Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

20373 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 23 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE ALTAGRACIA», MANZANARES (CIUDAD REAL)

Medicina interna

Don Casimiro José Antonio Coronado Cortés, Médico adjunto.
Don Juan José López Cifuentes, Médico adjunto.
Don José Martínez Benito, Médico adjunto.

Cardiología

Don Casimiro Coronado Cortés, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Ramón Antonio Berto Portolés, Médico adjunto.
Don Emilio Bas Escobar, Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Manuel García Sánchez, Médico adjunto.
Don Antonio Rey Parente, Médico adjunto.

Medicina Pediátrica

Don Arturo Girón Martínez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

20374 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León.

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de los Facultativos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEÓN

Análisis clínicos

Don Rafael Pérez Vicente, Jefe de Servicio.

Hematología-Hemoterapia

Don Eduardo Rocha Hernando, Jefe de Servicio.

Rehabilitación

Don Fernando Maldonado Pignatelli, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

20375 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General, propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA SALUD», TOLEDO

Análisis clínicos: Bioquímica

Doña Dolores Aubareda Vives, Jefe de Sección.
Doña María Teresa Boado Vázquez, Médico adjunto.

Anatomía patológica

Don Ricardo García González, Jefe de Sección.

Anestesia-Reanimación

Doña Teresa Lagua Arrazola, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Radiología

Don Pedro Pérez Cabezas de Herrera, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección, y dos plazas de Médicos adjuntos.

Medicina interna

Don Angel Ayensa Rincón, Médico adjunto.
Doña María Victoria Cuesta Fernández, Médico adjunto.
Doña María del Pilar Espinosa Magro, Médico adjunto.